

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATUN ESTRIBELA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 25 DE ABRIL DEL AÑO
2015.**

En la ciudad de Manta, a los 25 días del mes de abril del año 2015, a las 10H00, en el local Edificio Constitución Ubicado en la avenida Flavio reyes 201 av. 26 segundo piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ATUN ESTRIBELA S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Pazos Huayamares Fernando, propietarios de 3.192.084. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Pazos Rivero Mateo Representado por su mama Erika Rivero, propietario de 608.016 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Tizon Acha Elsa Patricia propietaria de 3.800.100. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA (US\$ 7.600.200,00) que se encuentra dividido en SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía el señor Fernando Pazos Huayamares y actúa como Secretario de la junta el señor Ronald Enrique Campana Campos, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2014;
- 3.- Elección del Comisario y Auditor Externo
- 4.- Resolver acerca de la situación Económica de la Compañía.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de ATUN ESTRIBELA S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Fernando Pazos Huayamares y manifiesta que, la compañía ATUN ESTRIBELA S.A., en el ejercicio 2014, obtuvo una pérdida Neta de US\$ 2'318.132,37 Explica que esto se debe a la escases de pesca atunera producido por el siniestro natural ocurrido en Chile.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, con preocupación por los resultados obtenidos por la Empresa durante el año 2014, deseando que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2014". El señor Ronald Enrique Campana Campos en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y

así mismo lee a los presentes el informe del comisario el señor Palma Benavides Jorge Roberto Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a "Elección del Comisario y Auditor externo", el señor Fernando Pazos Huayamares, mociona el que sea reelija a la Sr. Palma Benavides Jorge como Comisario y a la Firma MreMoore's Cía. Ltda. Como Auditores externos, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y realice las gestiones de contratación de los auditores externos.

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día que se refiere a "Resolver acerca de la situación Económica de la Compañía" en el ejercicio 2014. El Gerente General indica que la Perdida se debe a la a la escases de pesca atunera producido por el siniestro natural ocurrido en Chile. esperando con positivismo en el año siguiente obtener mejor resultados.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Fernando Pazos Huayamares-Accionista-Presidente; f) Ronald Enrique Campana Campos-Secretario de la Junta-Gerente General; f) Mateo Salvador Pazos Rivero Representado por su Mama Erika Rivero Accionista; f) Tizon Acha Elsa Patricia-accionista

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.



Ronald Enrique Campana Campos
Secretario de la Junta